

ANEXO 1

Art.13 - COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA

13.8 Entrenamientos oficiales

13.8.1 El orden de salida en los entrenamientos oficiales se realizará teniendo en cuenta la clasificación provisional del campeonato, en orden ascendente. En el caso de la primera carrera se tendrá en cuenta la clasificación del año anterior. En caso de los pilotos que no tengan clasificación, en la división correspondiente, ~~serán los primeros en tomar salida~~ **saldrán a continuación de los que tengan clasificación**, siguiendo el orden numérico, según el dorsal asignado.

En caso de que haya más de una Serie de entrenamientos en una categoría, se mantendrá este mismo criterio, si bien deberá sortearse en qué orden salen a pista las distintas Series.

**ESTE ANEXO AL REGLAMENTO
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

ALCAÑIZ, 24 de MARZO de 2026


Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA

 federación aragonesa
de automovilismo